# OBJETIVOS EMPRESARIALES

Según *la teoría de Gutemberg*, los elementos de la empresa son:

#### Factores elementales:

- Trabajo o Mano de obra
- Equipo técnico o productivo
- Materias primas

#### **2.** Factores Dispositivos:

- Originarios: la dirección empresarial
- Instrumentales: Planificación, organización y control

#### Según la teoría de Bueno Campos:

- **Factores pasivos:** representan los recursos económicos clásicos ( tierra y capital) sujetos a la característica de escasez. Estos factores se pueden clasificar en:
- Capital financiero o recursos financieros líquidos.
- Capital técnico, que a su vez se divide en:
- i. Tangible: inversiones técnicas o bienes de equipo informáticos y materiales y mercancías
- ii. Intangible: tecnología y software informático

Además de por su naturaleza tangible o intangible, los **bienes económicos** se pueden clasificar por su temporalidad:

- Bienes duraderos o inversiones: vinculados al ciclo de capital de la empresa.
- Bienes no duraderos o corrientes: vinculados al ciclo de explotación, el cual deberá apoyarse en la estructura económica que dichas inversiones representan.

**2.** <u>Factores activos</u>: están menos limitados, ya que pueden ser desarrollados por una adecuada dirección de *recursos humanos*.

Representan el concepto clásico de fuerza de trabajo o el moderno capital humano. El capital humano se divide en:

- Propietarios del capital de la empresa: con animo de control. Son simples inversores financieros
- Empleados o trabajadores
- Directivos o administradores

# EL EMPRESARIO: ANALISIS DE LA FUNCION DIRECTIVA

### 1.- El empresario en la economía actual:

El empresario es la persona o grupo de personas que da vida a la empresa, que coordina, dirige y controla el proceso productivo.

#### El empresario es:

- Creador
- Da vida a un proyecto
- Convierte sus ideas en algo material y que funciona

En la figura del empresario confluyen dos conceptos:

- El de aportar capital como factor productivo de debería ser remunerado vía dividendos.
- El de llevar a cabo la función empresarial que deberá ser remunerado mediante beneficio extraordinario o empresarial.

La actividad empresarial consta de distintos tipos de riesgos:

- Riesgos susceptibles de ser medidos: Riesgos de robo, incendio, etc...que pueden ser cubiertos con una póliza de seguros.
- **2. Riesgos típicamente empresariales:** Son los que derivan de las fluctuaciones de la demanda y por tanto, no pueden calcularse ni asegurarse.

La esencia de la actividad empresarial es la *incertidumbre* o ausencia del conocimiento perfecto de las consecuencias futuras que derivaron de dicha actividad empresarial.

## 2.- La función directiva.

Mide las características del empresario actual. Para ello busca expertos o profesionales en dirección capaces de llevar a cabo la función directiva. Se fundamenta en dos factores:

- De innovación
- De liderazgo

A través de estos factores el directivo debe realizar las siguientes funciones:

- Tomar decisiones.
- Formular estrategias.
- Innovar.
- Promover y administrar la actividad económica.

De estas funciones se produce una disociación entre:

- Empresario capitalista: proporciona capital a la empresa.
- Empresario control: realiza la función directiva.

Para llevar a cabo las funciones directivas, el empresario actual debe:

- Tener aptitudes de **liderazgo** y capacidad profesional.
- Ser experto estratega en la formulación de objetivos y su implantación.
- Tener amplios conocimientos en marketing, es decir, conocer el mercado y conocer a los clientes.
- Ser buen director de personal, es decir, tener facilidades y habilidades en la comunicación.
- Tener gran capacidad negociadora y resolución de conflictos.
- Tener conocimientos financieros.

# COMPETITIVIDAD Y GLOBALIZACION

El entorno actual de la empresa viene definido por tres realidades:

- Globalización
- Competitividad
- Orden económico

### La **globalización** de la economía a nivel mundial obliga a :

- Desarrollar e intensificar la coordinación entre las distintas instancias (políticas, económicas, sociales y empresariales) para generar bajos costes de coordinación.
- La descentralización de la actividad económica y social, lo que exige una gran coordinación para evitar elevados costes de coordinación en el propio ámbito empresarial.

Cuando hablamos de <u>competitividad</u> nos tenemos que referir a dos términos:

- Competencia: grado de rivalidad económica en el mercado.
- Concurrencia: existencia de un numero significativo de competidores con libertad de entrada en el mercado, libertad de información, de movilidad dentro del mercado y movilidad de salida.

En función de estos términos, **definimos la competitividad** de la empresa como la capacidad de competir en el mercado, y como la posición relativa frente a sus competidores. Pero sobre todo, como la aptitud que tenga de mantener su posición o mejorarlo.

#### Se pueden distinguir entre:

- Competitividad Global: representa la capacidad de competencia de la empresa en el mercado global, es decir, en un entorno competitivo caracterizado por la interdependencia de los mercados nacionales.
- Competitividad internacional: representa la capacidad de competencia en un conjunto de mercados nacionales independientes.
- Competitividad nacional: representa la capacidad de competencia de la empresa mas común, o características de su situación a nivel nacional
- Competencia regional: representa la capacidad de competir en un mercado regional dentro del país o en área económica (región) compuesta por partes integradas en mas de una nación.
- Competencia local: representa la capacidad de competencia de la empresa en una zona concreta de un mercado nacional o en un segmento determinado del mismo( competitividad de nicho)

El <u>orden económico</u>, también llamado sistema económico, es el conjunto de normas de carácter técnico, legal, relaciones institucionales, que regulan la actividad económica. La empresa toma decisiones a partir del sistema económico.

Todo sistema económico tiene que dar respuesta a tres preguntas:

- 1.- ¿ que bienes y que servicios se van a producir? En función de las necesidades de cada país.
- 2.- ¿ como se va a producir y quien lo va a producir?.
- 3.- ¿ para quien se va a producir? En función de la evolución de la sociedad se produce para un tipo de gente o para otra.

En función de las respuestas a las preguntas, la sociedad se regirá por un sistema de Economía de Mercado o por un sistema de Economía Planificada.

El sistema de Economía de Mercado responde a las tres preguntas de la siguiente manera:

- 1.- El mercado determina lo que se va a producir (oferta/demanda).
- 2.- La empresa decide como se produce.
- 3.- El mercado decide para quien se produce, bajo la responsabilidad de la empresa.

El sistema de Economía Planificada, por otra parte, responde:

- 1.- El órgano de planificación central determina la producción.
- 2.- La empresa decide como se produce
- 3.- El órgano de planificación central decide para quien se produce.

Ambos sistemas económicos poseen una característica común: *el intercambio*, caracterizado por:

- Especialización: cada empresa se especializa en la producción de un determinado producto.
- División del trabajo: es una consecuencia de la especializacion. Cada persona se encarga de una tarea determinada.
- Eficiencia: con unos recursos, gracias a la especialización y a la división del trabajo, se va a producir mas.